

Redacción: De las once de la mañana a las seis de la tarde y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Table with 2 columns: País, Precio. España: 25; Extranjero (Unión Postal): 50.

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 »

De los Juegos Florales

A continuación publicamos dos de las poesías premiadas en los Juegos Florales últimamente aquí celebrados, una de nuestro compañero de redacción don José M.º Tous y Maroto que obtuvo el premio del Excelentísimo señor Marqués de la Ceniza y la otra de nuestro colaborador don Mario Verdguer á la que se concedió el premio del Excmo. Sr. Conde de Salent.

Recorts de pagedia

L. Mallorca.

Si es post el sol: la boira es descaPELLA brillant del fons dels consellers solius, y están sos vels morats l'ombra novella embolcant els penyalars alius.

apagais vuestras vidas; ya cerrais las ventanas.

Mongitas silenciosas, procesiones mongiles, apagais presurosas los pequeños candiles;

apagais la fragancia de la noche florida, la noche de la infancia, la mejor de la vida!

Los grillos

Cantan los grillos á la Princesita: Nosotros somos el labriego canto que palpita en las noches de verano; los que llenamos de sublime encanto y de misterio la quietud del llano.

Hemos nacido para ser sonido, para alabar y bendecir la vida; en la tierra tenemos nuestro nido cual cueda solitaria y escondida.

Princesa, somos pobres, la riqueza está en nosotros mismos, es el alma; es el canto que alaba la belleza del paisaje labriego todo en calma.

Princesa, nuestra ofrenda es de dulzura; cuando el amor palpita en tu mirada, y en las noches de luna y de ternura sieatas toda tu vida perfumado;

pondremos m's perfumes en tu alma, mas misterio en la noche soñolenta. Nuestra canción sobre tu vida en calma será temblante, vaga, lenta.

Nosotros escondidos suaves cantaremos madrigales floridos y entonces te diremos:

Oh ánima florida, oh encanto taciturno; tiembias toda, escondida en el sueño nocturno;

tiembias toda y te siento suspirar á mi lado en un vago lamento de amor inespresado.

Y tu eres poesía y amor bajo la sombra; tu nombre melodía si mi boca te nombra.

Las arañas

Nosotras las eternas tejedoras, de largos brazos y abultada panza; las que hilamos el hilo de las horas y hacemos el cendal de la Esperanza:

Nosotros que envolvemos á las cosas en el manto de polvo del olvido; sin dibujos, sin oros y sin rosas, nuestra tela de luz hemos tejido,

La hemos colgado entre las ramas viejas de los olivos grises y rajados, y en nuestra tela zumban las abejas y mueren los moscones irisados.

Hermanas, nuestra obra está acabada, dejemos nuestra rusca y nuestro hilo; nuestra tela de amor ya está bordada con alas de cristal y de oro fino.

Bendito el tejedor que pasa hilando la tela de su ensueño de colores y, al terminarla, se le va bordenado de mariposas rojas como flores.

Yo, cual vosotras, viejas hilanderas, mi tela de ilusiones tejeré. ¡Quien en sus hilos viese prisioneras las cigarras de eterna poesía!

Mario VERDAGUER.

Lecciones y Comentarios

Album famoso.—Extraño olvido de un gran cirujano.

Un italiano, que es fondista en Londres desde hace algunos años, posee un album en el cual han firmado tantas celebridades europeas, que hay quien va á comer á aquella fonda sólo por el derecho de hojear el precioso libro.

La Patti escribió en ese album lo siguiente:

«Una hermosa voz es un don divino» El novelista Ridder Haggard añadió más abajo:

«El mejor don de Dios es el silencio» Coquelin puso estas palabras:

«Se llega adonde se puede; pero se es lo que se nace.»

Las líneas de Sarah Bernhardt son indescribibles.

Y Marconi firma algunas palabras de gratitud por haberle servido «judías verdes Marconi», que se llaman así porque son «sin hilo».

Se ha visto en el Tribunal civil del Sena un pleito originalísimo, que ha causado gran emoción entre los médicos y cirujanos parisienses.

He aquí los hechos: El 31 de octubre de 1906, la señora Rigoutta, que tenía un tumor quístico en el bajo vientre, ingresó en el Hospital Beaujon para que la operase el doctor Bazy, cirujano célebre.

La operación fué hecha felizmente el 6 de noviembre del mismo año, y el 30 de dicho mes la operada abandonó el Hospital y fué á restablecer del todo á su casa de Champigny-la-Bataille.

Como seguía sintiéndose mal, llamó al doctor Verdin.

Este, después de visitarla algunos días, manifestó extrañado de que los labios de la herida no se cerrasen y de que la operada se quejase á todas horas de dolores horribles.

Durante un año, la señora Rigoutta padeció una extraña enfermedad, cuyo diagnóstico escapaba al facultativo. Y éste, tras muchas reflexiones, comprendió que un agente extraño causaba á su cliente los dolores que sufría.

Y al cabo, en un reconocimiento, el doctor extrajo á la señora Rigoutta del intestino dos compresas de un metro de largo y 3 centímetros de ancho cada una.

El médico, asombrado, sólo pudo emitir una hipótesis. La de que el doctor Bazy, al operar á la enferma, se dejó olvidadas en el vientre de la misma las compresas en cuestión.

Y éstas perforaron las paredes intestinales, después de un año de infección y dolores.

Cuando se enteró de lo ocurrido la señora Rigoutta, puso el grito en el cielo y escribió una carta violentísima al eminente y olvidadísimo cirujano.

Este contestóla con otra, manifestando que no se había dejado olvidada en el vientre de ella compresa alguna, y que se trataba de una simulación maquinada para causarle perjuicios.

La señora Rigoutta acudió á los Tribunales.

Estos designaron, para que informasen como peritos, á los doctores Duplay y Reclus.

Ambos reconocieron que la simulación era imposible, y que las compresas debieron quedar olvidadas en la cavidad quística antes, naturalmente, de ser dados los puntos de sutura.

Informaron ante el Tribunal civil el abogado Mr. Ducuing, por el doctor Bazy, y M. Lucien Leduc, por la señora Rigoutta.

El primero sostuvo que se trataba de una simulación.

El segundo, apoyándose en las declaraciones del doctor Verdin, los peritos médicos y de la interesada, pidió se condenase el doctor Bazy á pagar á la señora Rigoutta 50.000 francos de indemnización.

Entre los médicos se espera con expectación la sentencia del Tribunal.

ARGOS

De Política Parlamentaria

De un artículo que Azorin ha publicado en ABC; tomamos los siguientes párrafos:

La oratoria del Sr. Salillas tiene dos características interesantes: la ingenuidad y la emoción. La emoción es una resultante de la fe, de la íntima convicción y de la ingenuidad. El Sr. Salillas sentía hondamente lo que iba expresando ante la Cámara; en algunos momentos su oración fué verdaderamente inspirada.

El Sr. Salillas aparece ahora en la política militante por vez primera; viene á ella después de una vida de trabajo, de estudio. De sus observaciones, de sus investigaciones científicas, trae el señor Salillas al campo de la política rectitud y sinceridad. De sinceridad dió ayer el Sr. Salillas una alta prueba; mereció el elogio de D. Antonio Maura.

El Sr. Salillas ha sido estos días por vez primera el gran orador; lo oyó la misma tarde en que hablaron el Sr. Canalejas y el Sr. Moré. El Sr. Salillas confesaba que ante estos dos últimos oradores no sintió nada. En cambio, ante el Sr. Maura, el Sr. Salillas decía que había sentido de la verdadera y honda sinceridad en el verbo del jefe conservador. Escuchando al Sr. Maura, escuchando esta palabra tan artística y tan sincera, el señor Salillas decía que se explicaba la su gestión que el ilustre orador conservador ejerce en su auditorio y cómo el señor Maura ha logrado formar un partido tan disciplinado, y tan disciplinado. ¿De qué manera acogerán los amigos políticos del Sr. Salillas este rasgo de sinceridad? En la política militante, en la vida parlamentaria, el Sr. Salillas va á tener muchas ocasiones de ser sincero.

«Lo será siempre» Tendrá el valor de pasar en todos los momentos por esto que llamamos las «convenciones políticas». Esa noble sinceridad, esa rectitud, esa objetividad que el hábito de los estudios científicos, de la investigación desinteresada, han puesto en el espíritu del Sr. Salillas, ¿no le proporcionarán acaso muchos disgustos íntimos, muchas contradicciones, muchas amarguras? La fe robusta, la ingenuidad y la sencillez del hombre de laboratorio, del «idealista», ¿podrán conservarse puras é íntegras á través de las dolorosas luchas de la política?

El Sr. Salillas hizo su discurso para pedir á la Cámara que escuchase al candidato obrero que aparece derrotado por Jerez. Fué también su discurso una preparación para que el Congreso estuviese en antecedentes respecto á lo que es y á lo que representa dicho candidato.

Dentro de los límites estrechos de un discurso, hizo el Sr. Salillas un admirable estudio de la cuestión social en Andalucía. La oración del Sr. Salillas es de las que pueden y deben ser leídas después de impresos; de muy pocos discursos parlamentarios se puede decir lo mismo.

El señor Moreno Mendoza ha sido gran parte de su vida un obrero del campo; hoy mismo vive mezclado á los trabajadores campesinos. Su presencia en los escaños motivó un movimiento de profundo interés. Con gran sencillez, con gran energía y con gran serenidad estuvo el señor Moreno Mendoza hablando por espacio de una hora. Su ver-

bo es incorrecto, pero el orador lo domina completamente y no va más allá de donde no es conveniente ir. Pléase el lector en lo difícil que ha de ser para un obrero el aparecer de pronto en un Parlamento, rodeado de la más profunda expectación y teniendo que hacer un largo discurso en que ha de tratar de materias que pueden herir las ideas del auditorio. El señor Moreno Mendoza salió airoso de la prueba. Le acompañó la simpática de la Cámara. El presidente del Congreso—con visible desconsideración é intemperancia—interrumpió dos ó tres veces al orador. Contra alguna de estas interrupciones fué el señor Maura, con la minoría conservadora, quien protestó con más calor.

AZORIN.

¿El tifus vencido?

Acaba de tener lugar en el mundo científico un hecho de la mayor importancia.

El método prevenido de las vacunaciones, después de haber permanecido paralizado unos cuantos años, emprende ahora un nuevo y vigoroso vuelo. Contra la fiebre tifoidea, este zote, que tantas víctimas causa en las grandes aglomeraciones urbanas, dirijieron, esta vez, los sabios sus investigaciones.

Uno de estos, el doctor Vincent, expuso el resultado de sus trabajos.

«En mis experimentos—declaró—suelo saber—he podido constatar que es fácil conseguir la inmunidad en los animales contra la infección tífica. Se les puede inyectar, con este fin, ya bacilos no muertos aun, ya bacilos muertos á 53 ó 55 grados, ya, en fin, el producto de la maceración de bacilos vivos.»

Los bacilos vivos son peligrosos, aun atenuados. Pueden en efecto suscitar la fiebre tifoidea en individuos predispuestos ó al menos crear gérmenes para el porvenir. Las vacunaciones hechas con bacilos muertos son eficaces, pero pueden promover reacciones locales y generales, ameno de peligrosas.

Por esta razón empleé como vacuna antitífica, el producto de la maceración de bacilos de Eberth, vivos.

Esta maceración es esterilizada por la acción del éter. Así obtuve una vacuna antitífica que, preparada con ocho veces de bacilos diferentes, deja inmune al animal contra una inoculación del microbio virulento.

Yo no he dudado en aplicar á la persona el mismo procedimiento empleado con los animales. Trece personas han estado vacunadas por este sistema. Las inyecciones, hechas en número de cuatro, en ocho ó diez días de intervalo, se toleran muy bien. La vacuna no suscita los dolores ni la fiebre que determinan habitualmente las otras vacunaciones.

De estos experimentos—terminó el doctor—se deduce que la vacuna antitífica preparada como he dicho, es marcadamente protectora contra el bacilo tífico. Preserva á los vacunados contra la enfermedad que engendra este microbio.»

PALMA

En Pollensa la guardia civil detuvo y puso á disposición del Juzgado, á un individuo presunto autor de haber agredido á otro produciéndole varias heridas.

El señor Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 15 del actual para la vista ante el Tribunal Contencioso Administrativo, de los autos promovidos por el Ayuntamiento de Buisaleu, sobre derribo y edificación realizados en la casa de don Salvador Coll, en la plaza de la Cons titución.

El Juez Municipal del distrito de la Lora cita á don Juan Nadal para que el día 8 del actual se presente en dicho Juzgado á declarar en juicio de faltas, sobre una sustracción de que fué víctima.

El número del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana correspondiente al mes actual publica entre otros trabajos los siguientes:

Cartulario del primer Obispo de Mallorca (continuación) por don Mateo Rotger y don José Miralles, Canónigos.

El Catálogo de las obras de Raimundo Lullo del Dr. Arias de Loyola, (continuación) por el P. Pedro Blanco, O. S. A.

Correspondencia de Messen Gabriel Vaquer (1493 á 1530) (conclusión), por don Gabriel Liabrés.

Exequias y lutos por la muerte de la Reina de España doña Margarita de Austria (1611), por don J. Ramis de Ayreñor y Sureda.

Historia de la falsa Bula á nombre de Gregorio XI contra las doctrinas lulianas (conclusión), por el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.

Las cien proposiciones atribuidas por Eymersch al Beato Lull (continuación), por el Rdo. Sr. don Francisco Villalonga y Ferrer.

Nos comunica don Miguel Ugalde que ha dimitido con carácter irrevocable su cargo de Inspector Delegado general de la Sociedad «Caja Mú tua Popular» establecida en Barcelona.

Don Juan Coll y don Juan Benavent, han presentado en este Gobier-

no de provincia para su aprobación el Reglamento de la nueva sociedad que tratan de constituir en Campos con el título de «La Mutua de Campos».

Da cuenta la guardia civil del puesto de Andraig de haber puesto á disposición del Juzgado diez ovejas que encontró sin dueño conocido, causando daños en el predio San Miquel de aquel término municipal.

Por la policía fué ayer puesto á disposición del Juzgado un individuo que en la calle de Camposanto agredió á una mujer produciéndole fuertes contusiones.

Por la guardia civil de los puestos de Porreras y Algada, han sido denunciados á los Jueces municipales respectivos varios individuos por infracción del Reglamento de carreteras.

Ayer por la mañana al intentar bajar de un carruaje una señora en la calle de San Miguel, se puso en marcha el vehículo, cayendo aquella de espaldas sufriendo una fuerte conmoción.

En bastante mal estado fué trasladada á su domicilio.

Los proyectos de Hacienda

(Continuación)

El impuesto de utilidades

Artículo 1.º La contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900, y que actualmente grava las obtenciones por las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, se hace extensiva á los beneficios que obtengan las Sociedades comanditarias, las regulares colectivas y, en general, cualesquiera otras que tengan por objeto alguna fin lucrativa, las cuentas en participación, todas las cuales se considerarán comprendidas en el epígrafe 2.º, letra A, de la tarifa 3.º de dicha ley, derogándose al efecto lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 28 de Diciembre de 1908.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las Sociedades que tan sólo sean mercantiles por la forma de su constitución con arreglo al Código de Comercio, pero cuyo objeto social sea la enseñanza en cualquiera de sus grados ó la publicación de libros, revistas ó periódicos, pagarán únicamente las cuotas señaladas en tarifas de la contribución industrial.

Art. 2.º Se declaran compatibles las cuotas de contribución industrial correspondientes á las industrias que ejerzan las Sociedades comprendidas en el artículo anterior con las que deben satisfacerse en concepto de utilidades, pero computándose en cada año lo pagado por industrial como parte de lo que, según sus respectivos balances, les corresponde satisfacer en concepto de utilidades.

Si no resultaren utilidades ó la cuota que por ellas hubiera de pagarse fuere inferior á la satisfecha por industrial, quedará firme y subsistente el pago de esta cuota.

Art. 3.º Serán comprendidos en la tarifa 2.ª de la expresada ley de 27 de Marzo de 1900 los intereses de las cuentas corrientes en metálico, que pagarán el 3 por 100.

Art. 4.º Los encargados de los Registros mercantiles remitirán mensualmente á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, una relación de las Sociedades cuyo establecimiento, modificación ó extinción hayan inscripto durante el mes anterior.

Lo mismo harán los gobernadores civiles en lo que respecta á las inscripciones que se efectúan, en cumplimiento de la ley de Asociaciones, cualquiera que sea el fin para que se constituyan las Sociedades.

Igual servicio estarán obligados á prestar los notarios en suanto á las escrituras y demás documentos que autoricen, constituyendo, modificando ó extinguiendo Sociedades mercantiles, civiles ó de cualquier clase que principal ó secundariamente, se propongan obtener algún lucro para ellas ó para sus asociados.

La inobservancia de estas obligaciones será solidariamente responsables á los llamados á cumplirlas, del pago del impuesto en caso de defraudación; y si no hubiere realizado éste, se castigará con una multa de 250 á 5.000 pesetas.

Art. 5.º La Administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de las declaraciones de utilidades que presenten las Sociedades; á tomar nota por medio de sus agentes, del título de las cuentas deudoras y acreedoras que se deben liquidar en la de «Pérdidas y ganancias», y del importe de las cifras de sus saldos respectivos y á que se le facilite copia de cualquier acuerdo por el cual alguno de esos saldos no se haya liquidado en la expresada cuenta, y á examinarla para juzgar de la procedencia del acuerdo.

Toda resistencia, demora ó negativa á los funcionarios de Hacienda, se castigará con la multa de 250 á 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades por la defraudación del impuesto.

Artículo adicional

Continuarán subsistentes todas las disposiciones anteriores que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en la presente ley.

Derechos reales y sucesiones

Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de su-

casión y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuido, adjudicado, ó aplicado y sobre el importe de los bienes que correspondan á cada heredero, legatario ó partícipe. El primero de estos impuestos, que será progresivo, se denominará de conjunto, y el segundo, de naturaleza proporcional, se nombrará de cuota.

Art. 2.º El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de 5.000 pesetas, y se hará efectivo con sujeción á la siguiente:

Tarifa

Table with 2 columns: Tipo al tanto por 100, PESETAS. De 5.000 á 25.000: 1,2; De 25.001 á 75.000: 0,75; De 75.001 á 250.000: 1; De 250.001 á 500.000: 1,2; De 500.001 á 1.000.000: 2; De 1.000.001 á 2.000.000: 2,12; De 2.000.001 en adelante: 3.

Art. 3.º El impuesto de cuotas se realizará con estricta sujeción á la ley de 2 de Abril de 1900, y con arreglo á la siguiente:

Table with 2 columns: Escala, Tipo al tanto por 100. 28 Entre ascendientes y descendientes legítimos ó hijos legítimos por subrogante matrimonial: 1,43; 29 Entre ascendientes y descendientes naturales, hijos legítimos por concepción y los adoptados: 3,00; 30 Entre cónyuges, en la porción ó cuota legal usufructuaria: 1,43; 31 Entre cónyuges por la porción no legítima: 4,50; 32 Entre colaterales de segundo grado: 8,50; 33 Entre colaterales de tercer grado: 10,00; 34 Entre colaterales de cuarto grado: 12,00; 35 Entre colaterales de quinto grado: 13,00; 36 Entre colaterales de sexto grado: 14,00; 37 Entre colaterales de grados más distantes del sexto, y personas que no tengan parentesco con el testador: 18; 38 En favor del síms del mismo ó de otras personas: 18.

Queda derogada la exención establecida en el núm. 2.º del art. 3.º de la ley de 2 de Abril de 1900.

En las sucesiones intestadas los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

Art. 4.º Los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos á ambos impuestos, siempre que expresamente no se hubiere pactado exención con la nación respectiva.

Art. 5.º El impuesto de conjunto se considerará como carga ó obligación del caudal inventariado, que deberá ser atendida por los abaceas, si los hubiere, y no habiéndolos, por el heredero ó herederos como ejecutores del testamento.

Si en la herencia no hubiese metálico bastante para satisfacer este impuesto, se procederá para obtenerlo á lo que dispone el artículo 903 del Código civil.

Art. 6.º Todo el que pretenda liquidación particular de bienes hereditarios habrá de acompañar á su solicitud el inventario valorado del caudal relicto, ó, por lo menos, relación de sus elementos componentes, con la apreciación aproximada de su importe, á fin de que el impuesto de conjunto pueda girarse y exigirse desde luego, si hubiere lugar á ello, sin perjuicio de las devoluciones que en su día procedan por el resultado de la liquidación definitiva y de las comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.º Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengyan poseyendo ó que posean en lo sucesivo bienes no sujetos á transmisión hereditaria por ser propios ó dotes de la entidad á quien pertenecan, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulando por el líquido imponible señalado á los inmuebles, y por el promedio del que, durante el año, hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos, cuando se trate de títulos de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos.

Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa se aplicará el mismo criterio. Los que hayan dejado de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización, y los que nunca se hayan cotizado por el tipo de su emisión.

De este impuesto quedarán exentos los hospitales, hospicios y Casas de Caridad y en general las fundaciones dedicadas exclusivamente á la beneficencia y aquellos bienes que estén exentos absoluta y permanentemente de la contribución territorial.

De las islas

Mañón

Se han terminado los estudios para la instalación del alumbrado eléctrico y fuerza motriz en los pueblos de Mercadal, S. Cristóbal, Ferrerías y Fornells y

D. Vicente Mora Miserol HA FALLECIDO A LA EDAD DE 15 AÑOS R. I. P. A. Su padre Don Antonio Mora Guasp, madre y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican que se sirvan rogar á Dios por el alma de dicho finado y asistir el rosario que se rezará en la iglesia del Molinar de Levante hoy miércoles, á las seis y media de la tarde, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada. No se invita particularmente Casa mortuoria: Ca Sa Curra (Molinar)

OBRA NUEVA DE JULIO VERNE Los Naufragos de Jonathan TRES VOLUMENES A UNA PESETA TOMO De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Importantisimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el sábado día 9 de Julio, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir dolor ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS. NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el sábado día 9 de Julio, en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

Optica NORTE-AMERICANA Cristales para todas las anomalías de la visión según receta de los señores Oculistas Cristales Roca y demás clases—COMPOSTURAS No equivocar esta casa ISIDORO LASSALLE HIJO 25 Calle BROSSA ARTICULOS 1.ª CALIDAD PRECIOS REDUCIDOS

se ha formalizado el contrato de instalación entre los Sres. D. Miguel Mir y D. Juan Melis y la importante casa constructora de Sabadell de los señores Frelre Agerzi y C.ª Los trabajos de instalación empezarán en el próximo mes de Julio y la Central Eléctrica estará montada con todos los adelantos modernos, para alta y baja presión, distribución completamente nueva en este isla. El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el Abogado del Estado contra D. Francisco Pons de San Luis, en la causa que se le seguía sobre supuesto contrabando de tabaco paja, quedando con dicho fallo absuelto libremente el procesado. Defendió á éste ante el Supremo el distinguido Letrado don Alejandro Roselló.

Felanig El miércoles último á las cinco de la tarde se reunieron en el local de la escuela pública elemental de niños, bajo la presidencia del señor Cura Arcipreste, las Hermandades y Asociaciones religiosas de esta ciudad, á las que el Rdo. P. Pedro Juan Cerdá, Franciscano, dió una conferencia sobre la conveniencia de la instalación de una Caja Rural. El conferenciante fué muy aplaudido. Se nombró una comisión compuesta de personas que representen todas las clases sociales, á fin de formar el reglamento porque se ha de regir la Sociedad que se trata de fundar. El precio del almendrán es hoy sábado en este mercado de 92'00 pesetas los 42'37 kilos.

Nueva central eléctrica Se nos dice que se ha firmado un contrato con las importantes casas, «La Industria Eléctrica» y motores «Oito» para la implantación de un nuevo servicio eléctrico para alumbrado y fuerza motriz en la villa de Muro. Dicha fábrica de electricidad estará situada con los últimos adelantos bajo tipo de luz de filamento metálico. La dirección de montaje é instalación estará á cargo de don Antonio Puigserver y de Rentier.

Nuevas obras del puerto En el discurso pronunciado por el señor Ministro de la Gobernación, en el banquete con que le obsequió el Ayuntamiento anunció lo que era un secreto en Palma, ó sea de que en el próximo presupuesto se consignaran cuatro millones de pesetas para la reforma del puerto. Esto nos movió á visitar al Ingeniero de Obras del puerto don Juan Malberti, quien nos recibió con la amabilidad que le caracteriza. El señor Malberti muéstrase satisfichismo de la concesión del Ministro á beneficio de las obras del puerto pues ello permitirá que pueda realizarse la reforma, si no en totalidad, en gran parte la reforma proyectada conforme á los planos aprobados. El señor Malberti nos dijo que así que está aprobada por las Cortes la cantidad presupuestada se anunciará

gar al Muelle viejo es ya de siete, de modo que si se quiere mayor calado no hay más remedio que ir á la prolongación. Hago esta aclaración, añadió el señor Malberti para demostrar que están en un error los que creen que el Muelle de Santa Catalina podrá destinarse á la descarga de carbones, este en todo caso tendrá que verificarse en el muelle que se construya para el cierre del puerto. Que la necesidad de estas mejoras es urgente, queda demostrado con solo ir al muelle en los días que llegan los vapores con cargamento de carbón y madera. Ciertamente que antes el tráfico de buques de vela era mayor, pero esto no demuestra que el de mercancías fuera mayor, pues un solo vapor lleva hoy más carga que seis buques de vela juntos. Si se añade á esto la facilidad con que hoy se hace la carga y descarga de mercancías se verá el error de aquellos que dicen «ahora que no hay barcos se construye el puerto». Las obras complementarias comprenderán la construcción de diversos almacenes. Primeramente se construirán cuatro en los terrenos del muelle nuevo ganados al mar. Cada uno de ellos tendrá 45 metros de largo por 14 de ancho. Se instalará una línea de grúas y junto á ella se instalará la línea del ferrocarril. Se deja además una vía para el tránsito rodado en la parte que da al mar y otra en la parte posterior de los almacenes. La cantidad presupuestada para la reforma total asciende á seis millones de pesetas habiendo concedido cuatro el ministro, pero como la duración de las obras será de diez años y se verificarán en diversas subastas se cree que con dicha cantidad consignada, los beneficios que con ellos se obtengan, más otra pequeña concesión que se logre, la reforma podrá hacerse sin interrupción. Si el público quiere hacer cargo prácticamente de lo que será el puerto después de la reforma, á esta que visite el faccímil que hay constituido en la Exposición.

Intento de huelga en Mahón El Gobernador civil de la provincia señor Pascual, recibió ayer el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca. «Esta mañana algunos anarquistas han obligado al paro en los talleres de la fábrica Anglo Española, con el fin de promover una huelga general y también han obligado al cierre de tiendas. He detenido cinco ó seis de los iniciadores y los pondré á disposición del Juzgado. Al principio se temió una alteración del orden, pero vista la rapidez con que la fuerza pública ha acudido á impedirlo se ha restablecido la calma. Si los periódicos republicanos publican telegramas en otro sentido son contrarios á la verdad.» El señor Gobernador cree que motivó la actitud de dichos promotores, la resolución del Congreso aprobando el acta del señor Hediger y desestimando la del candidato señor Llanos. Cree el señor Pascual que el hecho no tuvo más trascendencia, pues no recibió otras noticias del particular.

Del Ejército Asensos.—El primer teniente del Regimiento de Palma don Miguel Cabot Vidal á capitán. Destinos.—El capitán don Francisco Sendras Piqué de excedente en Baleares á la batería de Onuses de Melilla. Los segundos tenientes de artillería ascendidos por R. O. 27 Junio último; don Eugenio Escalas Jaime del 11.º Regimiento montado á la Comandancia de Mallorca. Don Gabriel Prats Artigues de la Comandancia de Mallorca á la de Cartagena. Don Jaime Llaneras Daris de la Comandancia de Mallorca á la de Barcelona.

El carbón nacional El ministro de Fomento ha leído en el Senado, el siguiente proyecto de ley. Artículo primero. Para facilitar el acceso al litoral, del carbón nacional, desde la cuenca hullera al puerto de embarque, se reducirán las tarifas vigentes del transporte ferroviario, concertando con las compañías de ferrocarriles una rebaja comprendida entre uno y tres céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, según la distancia recorrida desde la estación de salida al puerto de destino. Artículo segundo. El transporte en vía marítima para la distribución del carbón por el litoral en navegación de cabotaje entre puertos españoles y su exportación directa en buques nacionales, disfrutará de primas de bonificación por cada tonelada transportada. Artículo tercero. Para el otorgamiento de las primas de bonificación de transporte marítimo de los carbones nacionales en navegación de cabotaje entre puertos españoles, se considerará el litoral español dividido en tres zonas: una que comprende desde el Bidasoa al Miño, otra desde el Guadiana á Málaga, incluyendo el Norte de África y las Islas Canarias, y otra desde Málaga al Cabo Corvera, incluyendo las Islas Baleares. Esta prima, que corresponderá al cargador, será de 0'20, 0'25 y 0'30, respectivamente, según que los carbo-

nes, desde el punto de embarque procedentes de la mina hasta el de su destino, recorran una, dos ó tres de las referidas zonas. Artículo cuarto. La liquidación de las primas se verificará anualmente y se consignarán en el presupuesto del Estado, las cantidades necesarias para satisfacer en cada ejercicio las devengadas por este concepto. Artículo quinto. El gobierno dictará, en el plazo de seis meses, el reglamento que exija la ejecución de esta ley.

Comunicaciones Marítimas Conforme anunciamos anteayer visitamos ayer al Director de la Isleta Marítima señor Simó para que nos facilitara la plantilla del personal de la flota de la Compañía. Dicho señor nos dijo que si bien la Comisión tenía ya casi ultimada dicha plantilla no creía prudente la publicación de nombres puesto que no será firme hasta que esté aprobada por la Junta de Gobierno la que no se reunirá hasta el lunes. En cuanto á la modificación del personal existente nos facilitó los siguientes datos acordados con carácter provisional, pues no puede ser definitiva hasta que la Compañía tenga en su poder los nuevos buques que han de adquirirse. He aquí los mandos conferidos. Miramar.—Capitán, don Ricardo Terraz; piloto, don Antonio Descallar, primer maquinista, señor Tomas; segundo id. señor Oliver. Bellver.—Capitán, don Guillermo Pujol, piloto, don Juan Guasp; Primer maquinista, señor Queiglas y Segundo id. señor Pujol. Mallorca.—Capitán, don Jaime Estarellas; Piloto, don Jaime Mulet; Primer maquinista, señor Carbonell; Segundo id. señor Maura. Balear.—Capitán, D. Juan Amengual; Piloto, don Pedro Compañy; Primer maquinista, señor Piña y segundo id. señor Garau. Cataluña.—Capitán, don Juan Sabater; Piloto, don Pedro Oliver; Primer maquinista, señor Serre; Segundo id. señor Ripoll. Isleño.—Capitán, don Luis Orell, Primer maquinista, señor Vich; Segundo id. señor Coll. Lulio.—Capitán, don Damian Rigó; Maquinista, señor Palmer. Ciudad de Palma.—Capitán, don Jorge Benassar, Maquinista, señor Vives. Formentera.—Capitán, don Miguel Leopoldo y Maquinista, señor Sabater. Se aseguraba que para las vacan-

tes de Pilotos del Isleño y del Lulio serán nombrados don Ramón Servera y don Mariano Massot.

Crónicas de Sports Nautica En el Club de Regatas reina mucha animación con motivo de una regata que está anunciada para el domingo próximo. Ha nacido esta prueba de una apuesta sobre cual de los botes el «Alfonso XIII» y el «Colón», de los señores Colom y Mestre respectivamente, tiene más rápido andar. La prueba es de importancia: Se trata de ir á dar la vuelta á la villa del Sec. Se han formado dos bandos y se trata de averiguar cual de los dos bandos paga el banquete con que ha de solemnizarse la regata.

La Exposición de productos de Baleares La comisión organizadora de la Exposición, tenía proyectado conceder entrada libre á los obreros, alumnos de las escuelas y asilados de establecimientos benéficos como solicitase en el Ayuntamiento en la última sesión. Uno de estos días tendrá resuelta la forma como debe conceder los permisos para visitar la Exposición. Han sido invitadas las «Asiladas de la Misericordia» por don Ceyetano Forteza, propietario del horno de San Francisco, don Natalio Zaforteza y el Conde de Salent, á una merienda en el umbráculo del Pabellón de Industrias el jueves á las seis de la tarde. El viernes próximo habrá baile en el pabellón del Círculo Mallorquín. El sábado á las ocho y media de la noche, un espectáculo nuevo se ofrecerá al público que asista á la Exposición. Frente á ella en el mar se celebrará una serenata veneciana: en una barca engalanada tocará un sexteto y cantarán varios aficionados. El domingo á las ocho, distribución de premios del Concurso de Belleza infantil y las pequeñas parejas bailarán un minué. A las diez y media se disparará un castillo de fuegos artificiales, acuáticos. Las sillas en días ordinarios son gratuitas. La noche de la serenata veneciana valdrá 15 céntimos.

Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. del Buen Camino en Sta. Cruz. Para mañana Júbileo de Cuarenta Horas Concluyen en S. Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor, á las doce misa rezada, al anochecer, Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Te-Deum y reserva de S. D. M. Otras funciones El novenario en obsequio de la Virgen del Carmen se hará en las iglesias y horas que á continuación se expresan: En Sta. Eulalia, á las seis, con meditación durante la misa de doce después de rezar de una parte del Sino, Rosario y al anochecer con exposición, meditación y cánticos. En la Anunciación (Hospital) á las siete y media con misa, y al anochecer con exposición y meditación. En S. Felipe Neri, á las siete y media de la tarde, con exposición y meditación. En S. Francisco, á las cinco y media, durante una misa. En S. Juan, á las siete, con meditación y misa. Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. del Divino Amor en S. Felipe Neri.

Santoral Hoy.—Santos Iselias profeta y Rómulo obispo mártires. Mañana.—Santos Oloñ, Fermín y Serafín, obispos, mártires. Societades y Corporaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia Por acuerdo de la Junta Protectora el día 11 de Julio próximo y siguientes necesarios, de cuatro á siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad (Sol. 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Junio de 1909. Hasta el día 9 á las siete de la tarde, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.—Palma 30 de Junio de 1910.—El Vocal de turno, José Esteve y Boscaná. En todas las convalecencias y de modo especial en la de enfermedades infecciosas, en el agotamiento por excesos, estado enfermizo de los niños, etc., nada tan eficaz como la «Carne Líquida» del Dr. Valdez García, de Montevideo.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7'50 pesetas, trajes á 7, mantas á 10 Can Billa, Sindicato, 31. SE VENDEN por autoserarse su dueño, se desea traspasar una acreditada tienda de loza y cristal, situada en punto céntrico de esta capital. Informar en «Casa Anunciadora». PEDID en cafés y colmados, el exquisito licor ALFONSO XIII Y ANIS GLORIA Despacho: Juanot Colón, 1 y San Miguel, 152, Nadal Comas, Palra. POR RETIRARSE del negocio su dueño, se desea traspasar una acreditada tienda de loza y cristal, situada en punto céntrico de esta capital. Informar en «Casa Anunciadora».

TEATROS Lirico Bastante animado se vió anoche el Lirico. La gitana Dora sigue recibiendo aplausos del público, que de cada nueva presentación aprecia mejor su labor. Balear La Semana Deportiva habrá elegido la atención de los teatros: Anoche asistimos unos momentos al Teatro Balear y quedamos gratamente sorprendidos al ver el trabajo de la Troupe Marmorini. Es un número que merece ser visto: reproducen cuadros y estafetas famosos, presentándolos con mucho gusto y elegancia. El número de la Bella Sulanita y el negro James Johnson fué también aplaudido. Con estos dos números hay materia de sobra para atraer y hacer pasar un buen rato al público. Recargar el programa con números que no se recomiendan por su originalidad y que no son gratos á determinado público es en vez de una mayor atracción, motivo de ausencias siempre perjudiciales para la empresa. Ya que ha sabido traer número tan atrayente como la Troupe Marmorini debe persistir en este camino.

NOTAS del mar Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer: Entradas: De Barcelona, vapor «Bellver», con la correspondencia, 21 pasajeros y lastre. De Cabrera, vaporcito «Ciudad de Palma», con lastre. Salidas: Para Ibiza y Alicante, vapor «Cataluña» con la correspondencia, pasaje y carga. Para Capdepera, laud «Virgen del Carmen», con lastre. Para Gandía, laud «Joven María», con efectos. Para Valencia, laud «Joven Paquito», con maderas.

CULTOS Para hoy Júbileo de Cuarenta Horas Continúan en S. Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor; á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M. Otras funciones En las Teresas, á las siete y media de la tarde, principiará la novena en obsequio de Ntra. Sra. del Carmen; con sermón por el R. P. Lucas de S. José, Carmelita Descalzo, Provincial de Cataluña. El siguiente día 7, á las cinco y á

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Forzadas, Espatavanas, Sobrehuesos, Estrechos, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERE de P. MÉRLE DE CHARENTAY, en Orleáns (Francia). 40 Años de Exito. — En todos Farmacias, Químicas, Herbolarios, etc. — En las Farmacias de la Capital, BELLA y FABRILLO, en las Farmacias de los Colegios, etc. — AL QUE LOS P.D.A.

OBRA NUEVA! POESIES Miguel S. Oliver Precio: 3 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2. COCINERO Se desea que sepa guisar bien. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse San Jaime, 33, principal. CONVERSACION FRANCESA para los opositores de Telegrafos por Miguel S. Oliver Precio: 2'50 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2. MADRID Pl. del Ángel 13 y 14 ascensor—cuarto baños Casa para viajeros DUNAITURRIA CURACION DE LA TOS Pastillas J. Miró Espectoantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y re rejil 2.—Palma de Mallorca. SE VENDE Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima á la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear. Informar en la Administración de este periódico. La revolución de Julio en Barcelona por José Brissa PRECIO: 2 PTAS. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

TELEGRAMAS

SENADO

Madrid 4 a las 24

Continúa la discusión de actas.—Debate sobre el Mensaje.—El señor Parres continúa el catalanismo.—Defensa del señor Bosch.

En el Senado el señor don Fernando Espluga interviene en la discusión del acta de Albacete.

Ha apoyado un voto particular pidiendo que se proclame Senador por aquel distrito al señor Lopez Chicheria en lugar de don Rodolfo del Castillo.

Se suspende el debate y empieza otro relativo al acta de Sevilla proclamando Senador al señor Marques de Jaures en vez del Marques de San Marcial.

Se reanuda la discusión del Mensaje.

El señor Parres Sobrino habla por alusiones y trata del problema catalán, considerándolo solo de hombres y de miseria.

Ha dicho que si la guerra de América hubiese sido favorable nadie se hubiera acordado del catalanismo.

Para satisfacer los deseos de los catalanes ha añadido sería preciso que se hiciera un arancel de manera que impida el desarrollo comercial de los demás puertos de la provincia.

El señor Luque ha pronunciado un extenso discurso en defensa de las prerrogativas que corresponden a la Santa Sede.

El señor Bosch ha intervenido en el debate rechazando los calificativos del señor Parres contra los catalanes considerándolos impertinentes.

El señor Parres protesta diciéndole que los sostiene gustenle ó no a Cataluña.

El señor Bosch ha sostenido cuanto ha dicho y niega que entre los comerciantes exista el separatismo.

Ha calificado la Solidaridad de nefanda, pero afortunadamente ha dicho, murió aquel partido. Yo soy catalán comprometido en el espíritu de la patria.

Ha intervenido el señor Soler y March defendiendo la Solidaridad.

El señor Urquijo consume el segundo turno en contra.

Habla en nombre de los católicos y hace suyas las palabras del señor Arzobispo de Zaragoza.

Se felicita de las palabras de par que pronunció el señor Canalejas, pero esto no basta. El Gobierno debe gobernar con arreglo a las leyes de la Constitución de 1876 y del Concordato de 1851.

Si se cree necesario reformarlas, añade se hagan, en buena hora pero mientras tanto no se gobierne contra las leyes.

Le contesta el señor Gallego Díez y se levanta la sesión.

Madrid 5 a las 18

Quojas.—El acta de Albacete

Se abrió la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Algunos senadores producen varias quejas.

Se ponen a discusión las actas de Albacete.

CONGRESO

Madrid 4 a las 24

Continúa el señor Rodas su discurso

El señor Rodas ha continuado su discurso ocupándose de los sucesos de Barcelona y de los castigos impuestos, diciendo que si mañana se levantaba una partida carlista, por el sistema seguido habría que fusilarlos a todos.

No es extraño pues de la fama que tenemos en el extranjero subsistiendo estos procedimientos.

Se ocupa de las dos últimas crisis y dijo que fueron dadas a faltas de inteligencia en sentido político, entre ambos partidos turnantes.

Ha afirmado que tiene razón el dicho popular de que fué lanzado el señor Moret del poder como se echa a un lacayo.

Añade que aun que se atribuye la crisis a divisiones entre el partido liberal las verdaderas causas fueron la conexión del señor Moret con los republicanos, pero más grave es, dice, la de los conservadores con los carlistas.

Le interrumpe el señor Azcárate diciéndole: «Esto cuénteselo al señor Moret».

Continúa el señor Rodas diciendo

que los ultramantanos emplean todos los medios de propaganda incluso los episcopales.

Califica de lamentable la manera como el señor Canalejas subió al poder.

Ha abogado por la libertad de cultos y de conciencia, por el matrimonio civil y la regularización de los cementerios diciendo que ya pasaron aquellos tiempos que se llamaba herejes a los contrarios al catolicismo.

Madrid 5 a las 18

Manifestación anticlerical de Mahón.—Incidente del señor Nougues.—Escándalo

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

Se aprueba el acta de la anterior y algunos diputados dirigen algunos ruegos.

El señor Iglesias (Emiliano) pide se concedan dietas a los obreros que forman los Tribunales Industriales.

El baron de Velasco relata los abusos electorales cometidos en las últimas elecciones en el pueblo de Albarracín entre los regocijos de la Cámara y los campanillazos de la presidencia.

El marqués de Santa Cruz pregunta las causas de la prohibición de la manifestación anticlerical que se trataba de celebrar en Mahón.

El señor Nougues pide una relación detallada de cuanto paga el Tesoro por todos conceptos con destino a la plaza de Melilla y con cuanto se relacione con la Junta de arbitrio de la misma.

Tratará también de la cuestión de ascensos de la campaña, pidiendo datos oficiales sobre cierta disposición.

El presidente, conde de Romanones, dice que los señores Diputados tienen aquellos datos a su disposición en el ministerio.

El señor Nougues protesta.

El presidente se tiene a lo manifestado.

El señor Nougues dice: niego al Rey y al Gobierno el derecho de hacer eso.

El conde de Romanones da fuertes campanillazos diciendo: Su señoría no puede nombrar al Rey.

El señor Nougues lo refuta. (Protestas, campanillazos y gritos).

El señor Nougues dice: La orden por la que pregunto es una Real orden y yo ruego al Rey.... (Una voz de la mayoría: eso del Rey es una fórmula).

El presidente niega la palabra al señor Soriano.

Escándalo en la Cámara.

Madrid 5 a las 24

Ruegos y preguntas.—Discurso del señor Rodas

Restablecida la calma en la Cámara se han hecho algunos ruegos de escasa importancia.

El señor Soriano ha pedido que se traiga a la Cámara el expediente relativo al fusilamiento de Ferrer Laguarda y de las demás ejecuciones verificadas en Barcelona a consecuencia de los sucesos de Julio.

El señor Rodas ha preguntado cuando se celebrarán las elecciones en los distritos cuyas actas han sido anuladas.

Se ocupa del fusilamiento de Ferrer y dice que en el primer proceso que se le siguió se hizo presión sobre los tribunales desviando su pensamiento y en el segundo aquel respondió con un acto de temeridad.

Alude a los sucesos de Barcelona y comenta ciertas frases del señor Maura, añadiendo que éste ocupó el poder con el beneplácito de la opinión pero después ésta lo arrastró por el fusilamiento de Ferrer.

Alude a Pablo y Emiliano Iglesias y al señor Sol y Ortega para que intervengan en el debate.

El señor Burell califica el debate especial y poco oportuno.

El señor Salillas, ha añadido, nada ha dicho que se relacione con el menaje.

Rectifica el señor Salillas contestándole el señor Soldevilla. Y se levanta la sesión.

POLITICA

Madrid 4 a la 24

Viejes del Rey de San Sebastián a Madrid

El señor Canalejas ha manifestado que S. M. el Rey estará en Madrid el día 7 con objeto de recibir la Mesa del Senado que le hará entrega de la

contestación al Mensaje regio, celebrándose después Consejo de ministros en Palacio.

Terminado el Consejo regresará don Alfonso a San Sebastián y el día 15 volverá a Madrid de donde saldrá para Segovia con objeto de asistir a la inauguración del monumento a los héroes de la Independencia española Daoiz y Velarde.

Madrid 5 a las 210

Petición a la Cámara del señor Rodas.—Las comunicaciones de Baleares

La petición hecha por el diputado señor Rodas en la última sesión de la Cámara, se refiere a que se traigan al Congreso los contratos y demás documentos de los servicios de comunicaciones marítimas de Africa y Baleares y los relacionados con la Traslántica a fin de esplanar su anunciada interpelación.

El ministro de Fomento señor Calbetón llevará dichos documentos pedidos por el señor Rodas, habiendo aceptado la interpelación.

Los gremios industriales y comerciales ante el problema religioso

Los sindicatos de los gremios de la industria y del Comercio se reunirán en el Círculo Mercantil, para fijar su actitud y la conducta que han de seguir con respecto al problema de las asociaciones religiosas que ha planteado el Gobierno.

Oscilaciones bursátiles

La Bolsa de Madrid ha recibido con alguna alza los nuevos presupuestos presentados a las Cámaras, por el señor Cobian, sin embargo, han bajado siete enteros las obligaciones azucareras.

Cambio de impresiones de los republicanos sobre la interpelación Rodas

Después de terminada la sesión del Congreso se reunieron los diputados republicanos para cambiar impresiones con respecto a la interpelación del señor Rodas, declarando la conveniencia de acentuar las alusiones a los señores Moret y Maura para obligarles a que intervengan en el debate que originará aquella interpelación.

Reparos de Azcárate

El diario Heraldo de Madrid dice que el señor Azcárate no quiso sacar ciertas consecuencias ventajosas que le proporcionó el señor Canalejas.

Canalejas felicitado

El señor Canalejas ha recibido telegramas de adhesión por los actos celebrados el domingo último con motivo de las manifestaciones radicales, aplaudiendo la conducta del Gobierno en la cuestión religiosa.

Merino se encargará de la cartera.—No hay diferencias entre los ministros

El ministro de la Gobernación señor Merino ha mejorado notablemente en términos de que el miércoles próximo se encargará de nuevo de su cartera.

El ministro negó que existieran diferencias entre él y su compañero señor García Prieto; pues todos los ministros están de completo acuerdo en todos los asuntos de Gobierno.

La contestación del Congreso al Mensaje

El día 15 ó 16 al regresar el Rey de Segovia de la inauguración del monumento a Daoiz y Velarde, recibirá a la Comisión del Congreso que debe entregarle la contestación de dicha Cámara al Mensaje regio.

Contra el Círculo conservador.—Tiros.—Sin consecuencias

Dicen de Sevilla que ayer al pasar un grupo de republicanos frente el Círculo conservador salió una voz de viva Maura! contestando los del grupo dando mueras.

Del Círculo salieron dos tiros de revólver sin consecuencias.

Madrid 5 a las 18

Manifestaciones de Cobian.—Las Cortes se cerrarán pronto.—Los proyectos de Hacienda.—El impuesto de las cédulas.—El subsecretario de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Cobian, ha negado toda dificultad en el desarrollo de la política del Gobierno y cree que las Cortes se cerrarán pronto; pues una vez terminada la discusión del Mensaje, de sus proyectos financieros se contenta en sacar adelante el relativo a la emisión de obligaciones de 81 millones que considera indispensable.

Hubiera deseado también que el proyecto relativo a los azúcares estuviese discutido, pero no quiere precipitar el proyecto en el cual juegan intereses encontrados.

Y añadió: discúptase bien como todos los demás asuntos, pues de la discusión saldrán transacciones que armonicen aquellos intereses siempre que se demuestre su conveniencia.

Es conveniente en este punto, ha dicho, despojarse de todo amor propio, en busca de una solución favorable.

Cree que serán bien recibidos los cálculos que tiene hechos para el superavit que resulta de los presupuestos que no es exagerado; muy al contrario, ha añadido, están aquellos cálculos muy probados.

Dijo además el señor Cobian con respecto al impuesto de cédulas personales que considera como base del impuesto la renta calculándolo con baja de cuatro millones a pesar de los aumentos del impuesto progresivo, no acertando a comprender que lo combatan los conservadores toda vez que se ha limitado a seguir las huellas de Villaverde y Osma y ultimamente del señor González Besada.

Buenos ó malos dichos proyectos, ahí está, ha añadido, la Comisión que trabaje para que los estudios que tiene todo el verano y en Octubre se discutirán.

Ha negado el señor Cobian que el subsecretario de Hacienda, señor Riu vaya a ocupar ninguna Dirección general toda vez que no hay vacante pues el señor Aguiló se halla solo en uso de licencia por veinte días.

La enfermedad de Merino.—Noticias contradictorias

Respecto a la enfermedad del ministro de la Gobernación, señor Merino, las noticias que se tienen aquí son contradictorias.

Algunos dudan que mañana, como se dice, se encargue de su cartera.

COTIZACIONES

Madrid 5 a las 18'00

Interior contado	84'75
Interior fin de mes	84'80
Amortizable, 5 p/g	101'20
Amortizable nuevo	93'50
Banco de España	453'50
Compañía Tabacalera	371'00
Francos	7'35
Libras	27'06
Exterior	94'75

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 4 a las 22

Comunican de Montevideo que para la próxima elección de presidente de la República, se ha acordado por el partido colorado presentar la candidatura del señor Batlle Ordoñez.

Nueva inspección de monumentos

El ministro de Instrucción pública señor Burell se propone crear una inspección de monumentos.

Esta nueva institución no afectará a las atribuciones de los arquitectos en este ramo.

Accidente a un aviator.—Caida de dos aviadorez

El aviator Wacher al hallarse a una altura de 200 metros, explotó el motor de su aparato, ocasionándole la muerte.

Los aviadorez Bregnet y Tetard en los vuelos realizados hicieron descensos muy bruscos lo cual les indujo a destrozarse sus aparatos, temerosos de que les ocurriera una catástrofe como la acaecida a Wacher.

Madrid 5 a las 210

Marinos obsequiados

El Embajador de España en Roma telegrafía al Gobierno que recibió a tres marinos que llevan una misión especial a los astilleros de Liorna.

Anoche fueron obsequiados con un banquete.

Saldrán el próximo lunes, visita al patronato de trata de blancas

El señor Canalejas y la Infanta Isabel marcharán mañana a San Fernando con objeto de visitar el Patronato de la trata de blancas.

Fuga de reclusos de Ceuta.—La captura

Comunican de Ceuta que tres reclusos de aquel penal, de los cuales uno de ellos extinguía dos condenas de cadena perpetua, se fugaron descolgándose para pasar a la playa de I Charsol.

Un centinela hizo varios disparos a la lancha que los conducía, acribilándola a balazos, siendo capturados los fugitivos por un bote armado con duciéndoles illesos al penal.

Saenz Peña a Paris

Según noticias de Lisboa ha marchado a Paris el presidente de la Argentina señor Saenz Peña.

Despidieron el Gobierno y las autoridades y distinguidos personajes dispensándole una cariñosa despedida.

La Exposición de Buenos Aires

De Buenos Aires comunican que se ha inaugurado la Exposición Internacional de Higiene.

Asistieron el presidente señor Figueroa, el cuerpo diplomático, las autoridades y un inmenso gentío.

El acto de la inauguración resultó brillantísimo.

En sufragio de los marinos muertos en Santiago de Cuba

En la Iglesia de San Ginés se ha celebrado una misa de requiem en sufragio de los marinos que murieron en el combate naval de Santiago de Cuba.

Luego se cantó un responso.

Presidieron el acto religioso el ministro de Marina señor Arias Miranda, los generales señores Concas y Moreu que tomaron parte en dicho combate, el jefe de Estado mayor y oficiales.

Viaje del Rey a Lisboa

Se asegura que el Rey don Alfonso se propone hacer un viaje para visitar a Lisboa.

Sin embargo, en los centros oficiales nada se ha dicho respecto a dicho viaje.

Incendio en un castillo

Dicen de San Petersburgo que se ha declarado un gran incendio en el castillo de Peterbot, residencia estival del Czar y teatro imperial.

El incendio tomó desde un principio grandes proporciones quedando destruidas algunas villas.

Actitud de Roosevelt

Dicen de Washington que el presidente de los Estados Unidos se ha negado a presentarse candidato para el gobierno del Estado de Nueva York.

Se añade que no se retirará de la política activa y apoyará al Gobierno de la República.

Regreso de Fallieres

Ha regresado a Paris el presidente de la República M. Fallieres de su excursión a Clermont.

Aeroplano en el mar

Según comunican de Gran Camps un barco de pesca vió caer un aeroplano en el mar.

Se remontó por tres veces distintas cayendo nuevamente en el agua, hundándose rápidamente.

Los pescadores hicieron grandes esfuerzos para socorrer a los que iban en el aeroplano, siendo todo inútil.

Pidiendo ampliación de plazas en la Academia de Artillería

Con motivo de la inauguración en Segovia del monumento a la memoria de Daoiz y Velarde, los aspirantes de la Academia de Artillería se proponen pedir al Rey durante su estancia en aquella ciudad, la ampliación de plazas para su ingreso en dicha Academia.

Aviador premiado

Ha ganado el premio de mil libras esterlinas el aviator Groham White por ser el que ha permanecido mayor tiempo en el aire; pues su vuelo duró cuatro horas y veintitres minutos.

Un premio ofrecido por el Emperador de Alemania

El Emperador Guillermo de Alemania ha enviado una copa de plata varios objetos como premio para las regatas que han de celebrarse en el «Royal Yach.»

Proyecto de Viaje de Ballierez

El presidente de la República Francesa M. Fallieres realizará durante este verano varios viajes.

Irá a Detheny donde se celebrará una semana de aviación.

Después marchará a Portarlier, Bearn y Berna y luego a Saboya y Burdeos.

Excursiones de Guillermo II

El Emperador Guillermo hará un viaje a Austria durante este verano celebrando una entrevista en Schoenbrunn con el emperador Francisco José.

Después marchará a Bruselas, si bien no está fijada todavía la fecha de este viaje.

Visitando los buques-escuelas

Ha visitado los buques-escuelas para marinos mercantes el emperador Guillermo, celebrando varias conferencias a bordo del yate «Hohenzoellern» con el baron de Schoen y con el jefe de su cuarto militar.

Madrid 5 a las 18

Una Real orden de Fomento

Mañana publicará la Gaceta una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los Consejos provinciales y Cámaras de Comercio designen dentro el término de quince

días las relaciones de obreros pensionados para perfeccionarse en el Extranjero.

Sobre laboración de aceites, corresponde designar 2 obreros a Sevilla, 2 a Córdoba, 2 a Badajoz y 1 a Tarragona.

Para industrias vinícolas: 1 a Málaga, 3 a Cadiz, 1 a Tarragona, 1 a Bilbao, 1 a Gerona, 1 a la Coruña y 1 a Lugo.

Para industrias textiles: 1 a Barcelona, 1 a Valencia, 1 a Gerona y 1 a Tarragona.

Industria metalúrgica y fundición: 2 a Barcelona, 2 a Asturias y 2 a Bilbao.

Torneros: 2 a Barcelona y 2 a Bilbao.

Electricidad y automóviles: 3 a Barcelona y 2 a Bilbao.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 5 a las 22

La Junta diocesana y la cuestión religiosa.—Telegramas

La Junta diocesana conforme al acuerdo adoptado en el mitin católico aquí celebrado, telegrafió al señor Maura y a los señores Senante y Feliu pidiendo que las minorías católicas se unan para combatir los proyectos del Gobierno.

Dichos señores han contestado que combatirán dicho proyecto en el Parlamento.

El incendio del Colegio de los Escolapios.—Juicio por jurados

En esta Audiencia ha tenido hoy lugar la vista de la causa instruida con motivo del incendio de la casa colegio de los PP. Escolapios durante los días de la semana trágica.

El procesado Antonio Villanueva ha sido condenado a 14 años y 8 meses de prisión correccional y al pago de un millón como indemnización.

Otros dos procesados han sido absueltos.

La madre de Villanueva al ver que su hijo había sido condenado sufrió un fuerte síncope.

Weyler y el Gobernador a Madrid

Es probable que en la próxima semana se hallen en Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Muñoz y el capitán general señor Weyler.

Allí celebrarán una conferencia con el jefe del Gobierno señor Canalejas, ocupándose de la política local.

Romanones a Barcelona.—¿Declaraciones radicales?

A mediados del próximo Agosto espérase que visitará esta ciudad el actual Presidente del Congreso señor Conde de Romanones.

Algunos elementos tratan de que el ex ministro de Instrucción pública haga declaraciones radicales.

Visita de una comisión de la izquierda al Gobernador

Una comisión de la izquierda ha visitado al Gobernador civil de la provincia manifestando su adhesión a la política del Gobierno en la cuestión religiosa.

Tendencias conciliadoras del alcalde

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento el alcalde, señor Roig y Bergadà, ha pronunciado un discurso pidiendo que cese la tirantez de relaciones entre la mayoría y las minorías.

Las palabras del Alcalde han tenido no obstante poca eficacia pues la mayoría insiste en proseguir el rumbo emprendido.

Salida de un buque austriaco

La fragata de guerra austriaca «Kaiser Frach Joseph» ha abandonado este puerto, dirigiéndose a Marsella.

Una desgracia

En la calle de la Industria ha ocurrido la siguiente desgracia:

A un muchacho llamado Antonio Bosch de 13 años de edad que estaba de aprendiz ebamista en un taller de dicha calle se le inflamó una botella de barniz sufriendo graves quemaduras en todo el cuerpo.

Fallecimiento

Ha fallecido el exteniente de alcalde conservador don Ramón Rublo.

Su muerte ha sido muy sentida.

Confitero detenido

En el sitio denominado Cruz Cubierta ha sido detenido un obrero confitero que ejercía coacción sobre otros obreros.

Corresponsal

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitúez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni oídos calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeca sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si se usa a menudo, el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Tanto se subrienda casa y muebles, como se venden éstos del café de la calle de Mesones y casa sin número, frente á la de la Iglesia en Inca, Informarán en la misma.

Colocación La solicita para alguna oficina ó escritorio, tenedor de libros sin ninguna clase de pretensiones, con mas de 20 años de práctica comercial. Referencias á satisfacción. Informarán Bosch, 3, 1.º

LIQUIDACION En casa del municipal MARTINEZ, calle de la Misión, 53, se liquidan tanto al por mayor como al por menor, toda clase de muebles antiguos y modernos, de arte y otros muchos objetos bonitos y antiguos. Hay que visitarlos y se convencerán de lo bueno que hay existente.

Tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se desea traspasar por su dueño. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Colocación La desea un hombre de edad para recadero ú otro cargo análogo en cualquier casa de comercio, por módica retribución. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

IOJOI IOJOI! La Iniciativa Despacho de paquetes postales por todo el universo. Usica casa que asegura los paquetes y solventa todos los obstáculos que puedan haber con respecto á este ramo.

San Felio 26, la antigua casa continúa al Correo.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y pizas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

CASA ANUNCIADORA Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA

FACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferro-carril Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Repario de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

SIFILIS VENEREO ANEMIA

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostaticitis, uretritis, cistitis, catarrhos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota miliar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES: CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día. Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaimes II, 21

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita) Especialidades de la casa **Licor Benedetto y Anís Fuster**

VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostaticitis, cistitis, catarrhos de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los confitos, únicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROEB, INYECCION Y ELIXIR COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **Confitos Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias á su estado normal. Una caja de confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan maravillosamente en ocho ó diez días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Sifilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el **Roeb Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sifilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roeb, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso **Elixir Nutro-Masculina Costanzi**. Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela y Don Ignacio Forteza. **AL POR MAYOR:** Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU INGLADA, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio Médico. **Rambla del Centro, 30, bajos, Barcelona**

FERROGLIDINE especial contra la ANEMIA

Consultese á los médicos **1'50 pesetas todo**

Sociedad Anónima Española KORTING APARTADO, 23.—BARCELONA

Calentadores higiénicos, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente. Secadores para usos industriales.—Tubos de atleas. Instalaciones hechas en Palma: **Grand Hotel Crédito Balear Circulo Mallorquin Caja de Ahorros y Monte de Piedad** Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido constante y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. **4-JAIME, 11-4 PALMA DE MALLORCA**

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre **BARCELONA Y BUENOS AIRES** Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos. **Próximas salidas:** P. MAFALDA 22 de Junio FLORIDA, 25 Septiembre INDIANA, 7 Agosto INDIANA, 2 Octubre CORDOVA, 21 Agosto M NI OZA, 15 Octubre P. MAFALDA, 9 Septiembre P. MAFALDA, 28 Octubre **COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS** Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirjirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA BOCA MENTHOLINA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de uuelas el que use el elixir y los polvos de **MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andreu. Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídanse en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

VAPORES DIRECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nuevitas y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio, el vapor **BERENGUER EL GRANDE** Admite carga y pasaje para dichos puntos. **NOTA.**—Se replica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria. Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo. Tíoplitografía de Amengual y Muntaner